

Cédula de requerimiento

IV.293

En el juicio de faltas nº 770/85, seguido por este Juzgado sobre lesiones agresión, se ha acordado requerir al condenado en el mismo Maura Nsang Alo, hijo de Pedro y de Petra, nacido en Sevilla de Niefan (Guinea Ecuatorial), el día 5-7-47, de estado soltera, profesión sus labores, con D.N. Identidad nº no consta, y cuyo último domicilio conocido fue en Belchite, 27-4º D, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente comparezca en este Juzgado al objeto de cumplir dos días de arresto menor.

Y para que conste y sirva de requerimiento al expresado condenado, expido y firmo la presente en Logroño, a 23 de febrero de 1989.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO Nº 3 DE LOGROÑO*Cédula de citación*

IV.282

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Distrito número tres de los de Logroño, en autos de Juicio de faltas número 1.646/88-C, sobre lesiones colisión se cita a Henri Forner González, cuya última residencia era C/ Chateau Camensac - 33112St. Laurent - Gironde 33112, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 29 de marzo y hora de las diez cincuenta y cinco, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 22 de febrero de 1989.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.308

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito en providencia del día de hoy, se cita a José Alberto Rodríguez Herrero, mayor de edad y vecino que fue de Logroño y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Bretón de los Herreros número 5-2º el próximo día 29 de marzo a las 11,35 horas de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del Juicio de Faltas número 1290/88-A; como lesionado-denunciado, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que sirva de citación en forma al mencionado José Alberto Rodríguez Herrero, expido la presente en Logroño, a dos de marzo de 1989.— El Secretario.

Edicto

IV.283

Don José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de Distrito nº 3 de Logroño.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en Juicio de Cognición nº 29/89 seguido en este Juzgado a instancia de D. Tomás Hurtado Pinillo, representado por el Procurador de los Tribunales D. José Ignacio Larumbe García, contra D. Antonio Mendía Jalón, mayor de edad, pintor, en paradero desconocido, sobre resolución de contrato de arrendamiento de vivienda, por medio del presente se emplaza a D. Antonio Mendía Jalón, para que en el improrrogable plazo de seis días se persone en los autos, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo será declarado en rebeldía procesal y

le pararán los demás perjuicios consiguientes en derecho.

Y para publicar en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente en Logroño, a 27 de febrero de 1989.

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA*Edicto*

IV.294

Don Felipe López de Pablo, Juez de Distrito de esta Ciudad de Nájera (La Rioja).

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de juicio verbal civil, sobre reclamación de cantidad, con el número 39 de 1988, a instancia de Doña María Prado Noguero y Don Julio Aranzubía Ruiz, vecinos y residentes en Nájera, representado por el Procurador D. Francisco Javier García Aparicio, contra D. Tomás Amutio Sobrón, con domicilio anterior en Baños de Río Tobía (La Rioja), hoy en ignorado domicilio, y en cuyos autos, por providencia de fecha 27 de febrero en curso, he acordado señalar para la celebración del juicio, el día veinte de marzo próximo y hora de las diez, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de Navarra número 1, y citar por edictos al demandado D. Tomás Amutio Sobrón, que se fijarán en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Paz de Baños de Río Tobía, último domicilio conocido de referido demandado, así como el Boletín Oficial de La Rioja, para que con los medios de prueba que intente valerse comparecerá al acto, el día y hora al efecto señalado, bajo apercibimiento de rebeldía si no lo hace y parándole los demás perjuicios de que en derecho haya lugar.

Y para que así conste y sirva de expresa citación al ya repetido demandado D. Tomás Amutio Sobrón, expido y firmo el presente en Nájera a 27 de febrero de 1989.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE ARNEO*Cédula de citación*

IV.310

Por resolución de fecha trece de febrero de 1989, se ha acordado convocar a juicio de faltas a José Antonio Ruiz Alejos Urbiola, quien tuvo su último domicilio conocido en Arnedo, por presunta falta de imprudencia generadora de lesiones, en virtud de diligencias seguidas en este Juzgado bajo el número 16/86, habiéndose señalado el acto del juicio para el próximo día 29 de marzo de 1989, a las 12 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación a los anteriormente reseñados expido la presente cédula en Arnedo, a 3 de marzo de 1989.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO*Cédula de citación*

IV.286

En cumplimiento de lo acordado en autos de Juicio de Faltas nº 87 de 1989, seguidos en este Juzgado sobre lesiones en agresión, se cita a Chenane Abdelkrim, Cheniti Messaoud, Chaqui Abdelkrim, Boucetta El Hadi, y Colos Rabah, en ignorado paradero, para que, en concepto de denunciados, comparezcan en este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 10 de mayo a las 11,15 horas, con la prevención de que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente en Haro, a 1 de marzo de 1989.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA*Subasta de chopos*

V.A.113

Resolución del Ayuntamiento de Anguciana por la que se anuncia subasta para la venta de chopos maderables existentes en los términos de Semillero, La Zarzuela y El Sotillo.

Tipo de licitación: 5.709.431 pesetas en alza.

Plazo de retirada de la madera: 15 de abril de 1989.

Fianzas: Provisional: 2% sobre tipo de licitación; Definitiva: 4% sobre la adjudicación.

Exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas, durante el plazo de 8 días.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

A cargo del rematante serán los gastos e impuestos, incluido IVA.

Apertura de Plicas: A las ocho treinta de la tarde del día hábil siguiente de cumplirse el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición: Don ... de ... años, profesión ... vecino de ..., provincia de ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de

la decisión del Ayuntamiento de Anguciana de la venta en subasta de 440 chopos maderables de los términos de Semillero, Zarzuela y Sotillo, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., el pliego de condiciones económico administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los documentos que se hallan unidos al expediente de su razón, ofrece la cantidad de ... pesetas (letra y número).

Anguciana, a 24 de febrero de 1989.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO*Adjudicación de las obras de reforma del Centro de Salud*

V.A.114

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1989, adjudicó por concierto directo, al contratista D. José Luis Calvo Martínez, la ejecución de las obras de Reforma del Centro de Salud en Arnedillo, en el precio de 1.400.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Arnedillo, a 27 de febrero de 1989.— El Alcalde.